



DECRETO N° 2578

LAJA, 02 AGO. 2012

VISTOS:

1. Programa Deportivo "**Adulto Mayor en Movimiento**"
2. Sesión de Consejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por el Instituto Nacional de Deportes, de crear instancias de participación para los adultos mayores de la comuna y realizar el lanzamiento oficial del programa en la región.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, programa deportivo "Adulto Mayor en Movimiento"
2. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600503 cuenta 22.01.001 (alimentos)
3. **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/vcl *

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO”

FUNDAMENTACION: Programa impulsado por el IND, y que tiene como objetivo primordial evitar los deterioros que la vejez conlleva a través de la actividad física, lo que se traduce en adultos mayores más funcionales, autovalentes, menos limitados, más activos, más felices y más integrados a la sociedad. Este programa busca fomentar en la población adulta mayor, un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivo recreativas, que contribuyan a su bienestar general, mediante oportunidades de participación en talleres y eventos.

Es por lo anterior que, a través, de la Unidad de Deportes Municipal, en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, se realizará el lanzamiento del programa en la comuna, para así motivar a los adultos mayores de la población, a realizar actividad física.

OBJETIVOS:

- Crear instancias de participación para los adultos mayores de la comuna, con intervención de especialistas en actividad física.

DESCRIPCION:

Fecha: 10/08/2012

Lugar: gimnasio municipal Esc. D-975

Cantidad de participantes: 200 participantes

ACTIVIDADES:

- Informar al equipo de comunicaciones municipal, para la difusión de horario de la actividad.
- Realizar trámite administrativo para la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Coordinar con la encargada del programa Adulto Mayor para la difusión en los distintos Clubes.
- Otras actividades inherentes del programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de costos 600503 Fútbol y futbolito cuenta: alimentos 22.01.001 monto máximo \$ 110.000 (ciento diez mil pesos) para la adquisición de agua mineral y jugos.



VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, agosto de 2012.